

UNIDAD DE COMPETENCIA	Preparar al paciente de acuerdo a las características anatomofisiológicas y patológicas, en función de la prescripción, para la obtención de imágenes.
Nivel	3
Código	UC2079_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP 1: Identificar los planos y referencias cutáneas que sirven de guía, reconociendo la anatomía, para el conveniente posicionamiento del paciente y del equipo, en las diferentes exploraciones.**
- CR 1.1 Las referencias anatómicas corporales se identifican en el modelo, reconociendo la región anatómica a explorar, para asegurar que la posición de la zona u órgano a explorar se incluye en la imagen.
- CR 1.2 Las referencias para centrar el haz de radiación o incluir las del órgano a estudiar se identifican en el modelo mediante el reconocimiento exacto de las mismas, con la facultad de saber la posición exacta, para asegurar el posicionamiento del paciente según la exploración solicitada
- CR 1.3 Los planos de referencia más habituales en las exploraciones tomográficas y gammagráficas se identifican, mediante el reconocimiento exacto de las mismas, para saber su posición exacta en el modelo.
- RP 2: Reconocer las características generales de la imagen clínica dentro de los parámetros de la normalidad o patológicas, para su valoración técnica.**
- CR 2.1 La exploración se identifica al visualizar la imagen clínica obtenida para su valoración técnica.
- CR 2.2 Las diferencias anatómicas, según el tipo constitucional del paciente, se reconocen en la imagen, teniendo dominio de ellas para identificar las posibles variantes de la normalidad.
- CR 2.3 La orientación y localización del corte en las imágenes tomográficas obtenidas se identifican teniendo dominio de ellas para su diagnóstico anatómico.
- CR 2.4 Las siglas y referencias numéricas que pueden aparecer en los márgenes de las imágenes se interpretan reconociéndolas para identificar regiones topográficas.
- CR 2.5 El contraste y la resolución de la imagen, así como, el nivel de saturación y brillo aportados por el procesado posterior, se valoran con claridad para su buena interpretación.
- CR 2.6 Las variables de intensidad (miliamperaje, kilovoltaje y tiempo) se ajustan según las diferentes zonas anatómicas u órganos a explorar, su volumen o peso y densidad radiológica, para optimizar la calidad radiológica.
- RP 3: Identificar las estructuras anatómicas en las imágenes obtenidas por diferentes técnicas de diagnóstico para la localización topográfica de la posible patología.**
- CR 3.1 Las estructuras visibles en los diferentes estudios se identifican, durante el trabajo, teniendo dominio de ellas en los diferentes sistemas de registro, ya sean radiográficos, de tomografía computarizada (imágenes axiales, coronales y tangenciales), ecografía, resonancia magnética (imágenes transversales) o de medicina nuclear para su reconocimiento.
- CR 3.2 Las aportaciones y limitaciones de cada técnica de imagen para el diagnóstico se reconocen comparando la visualización de una misma estructura en cada una de ellas para su diagnóstico.
- CR 3.3 Las características de una exploración sin alteraciones se identifican, a través de la comparación de estudios normales y patológicos, con sombras paradójicas, rarezas anatómicas y aquellas imágenes patológicas para interpretar variantes de la normalidad.
- CR 3.4 Al paciente se le informa y se le ayuda a situarse, si es necesario, en la posición más conveniente requerida para la obtención de la imagen solicitada.
- CR 3.5 La elección de la proyección adecuada en exploraciones de pacientes con traumatismos se realiza en función de la prescripción facultativa, protocolos establecidos y/o la valoración del técnico a realizar la proyección, y el tipo de fractura y patología ósea para su diagnóstico.
- CR 3.6 La elección de la proyección adecuada en exploraciones en pacientes geriátricos, se realiza en función de la prescripción facultativa, protocolos establecidos y/o la valoración del técnico a realizar la proyección, y el tipo de movilidad del paciente para su diagnóstico.
- CR 3.7 La elección de la proyección adecuada en exploraciones de pacientes pediátricos, se realiza en función de; la prescripción facultativa, protocolos establecidos y/o la valoración del técnico a realizar la proyección para su diagnóstico.
- CR 3.8 La elección de la proyección adecuada en exploraciones mamográficas urgentes se realiza en función de la conveniente exploración/palpación de las mamas, su anamnesis y estado actual del paciente así como la valoración técnica, si la tuviese de anteriores imágenes mamográficas, y en función de la prescripción facultativa, protocolos establecidos y/o la valoración del técnico a realizar la proyección para su diagnóstico.
- RP 4: Analizar las características fisiológicas mediante el reconocimiento de las mismas que sirven de referencia para la realización e interpretación de la calidad de los estudios funcionales.**
- CR 4.1 La fisiología de la digestión se analiza identificando las diferentes fases, los enzimas intervinientes y las zonas de absorción intestinal de los diferentes nutrientes para la interpretación de los resultados.

CR 4.2 Las funciones hepática y renal se valoran en los procesos metabólicos y eliminación de productos de desecho para la interpretación de los resultados.

CR 4.3 La fisiología de la respiración y las diferentes fases del ciclo cardiaco se estudian y valoran mediante pruebas funcionales específicas para la interpretación de los resultados.

CR 4.4 La organización funcional del sistema nervioso se analiza, reconociendo su implicación en la imagen para la interpretación de los resultados.

CR 4.5 La fisiología del sistema endocrino se estudia a partir de las pruebas funcionales para la interpretación de los resultados.

CR 4.6 Las características del metabolismo óseo se valoran, reconociendo las diferentes alteraciones que presenta la imagen para la interpretación de los resultados.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos de radiodiagnóstico y de medicina nuclear. Procesadoras y reveladoras.

Productos y resultados

Imágenes del cuerpo humano en formato analógico y/o digital obtenidas por las diferentes técnicas de radiodiagnóstico y de imagen de medicina nuclear.

Información utilizada o generada

Modelos anatómicos, atlas e imágenes clínicas.